

Comunicado de Prensa



“El Banco de oferentes es garantía de transparencia y calidad”, afirma Directora del ICBF

Bogotá, 2015-09-17

En el propósito de continuar trabajando por la transparencia y la calidad en la prestación del servicio a los niños, niñas y adolescentes, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar abrió estrategia para identificar y habilitar a los mejores operadores del país.

Se trata del Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia que permitirá garantizar la selección de operadores sin ánimo de lucro, idóneos, con experiencia y que le aporten al proceso del desarrollo integral de los niños y niñas de la Primera Infancia.

“Seguimos comprometidos con la defensa de los recursos de nuestros niños, niñas y adolescentes. Esta nueva estrategia del Banco de Oferentes nos genera mayor seguridad y transparencia frente a la contratación de los operadores que van a atender a nuestros niños de primera infancia”, manifestó la directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen.

Este Banco contribuye con la transparencia y objetividad de la contratación posterior de los servicios de Primera Infancia en todas sus modalidades y en todo el territorio Nacional, impactando positivamente la calidad de la atención de los niños y niñas del país.

“Vamos a ser muy rigurosos en que los operadores cumplan con los requisitos que se les solicitan, para nosotros los niños son primeros. Son 2 millones de niños los que se atenderán y a cada uno de ellos se les debe garantizar la mejor atención”, afirmó la directora de Primera Infancia, Karen Abudinen Abuchaibe.

Los interesados en inscribirse, deben cumplir con los requisitos jurídicos, financieros y de experiencia, que se pueden consultar ingresando al link: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion/InvitacionC3%B3n%20P%C3%BAblica%20ip%20004-2015>.

Estamos cambiando el mundo

Comunicado de Prensa



Dentro de los requisitos jurídicos solicitados figura la personería jurídica de las entidades que prestan servicios al ICBF. En este sentido, todos los interesados en presentarse al Banco de Oferentes, deben tramitar ante las Sedes Regionales del ICBF dicha personería.

“Invitamos a todas las entidades que cumplan los requisitos para hacer parte de nuestros oferentes y así contribuir en nuestro propósito de cambiar el mundo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, puntualizó la Directora General.

Estamos cambiando el mundo
